



MUSEO DE LITERATURA MILITAR

ESTADO MAYOR



SERVICIO HISTORICO

EJERCITO ESPAÑOL

Inscripción .....

Clasificación .....

Colocación

Sala

Estante

Tabla

Núm.

9

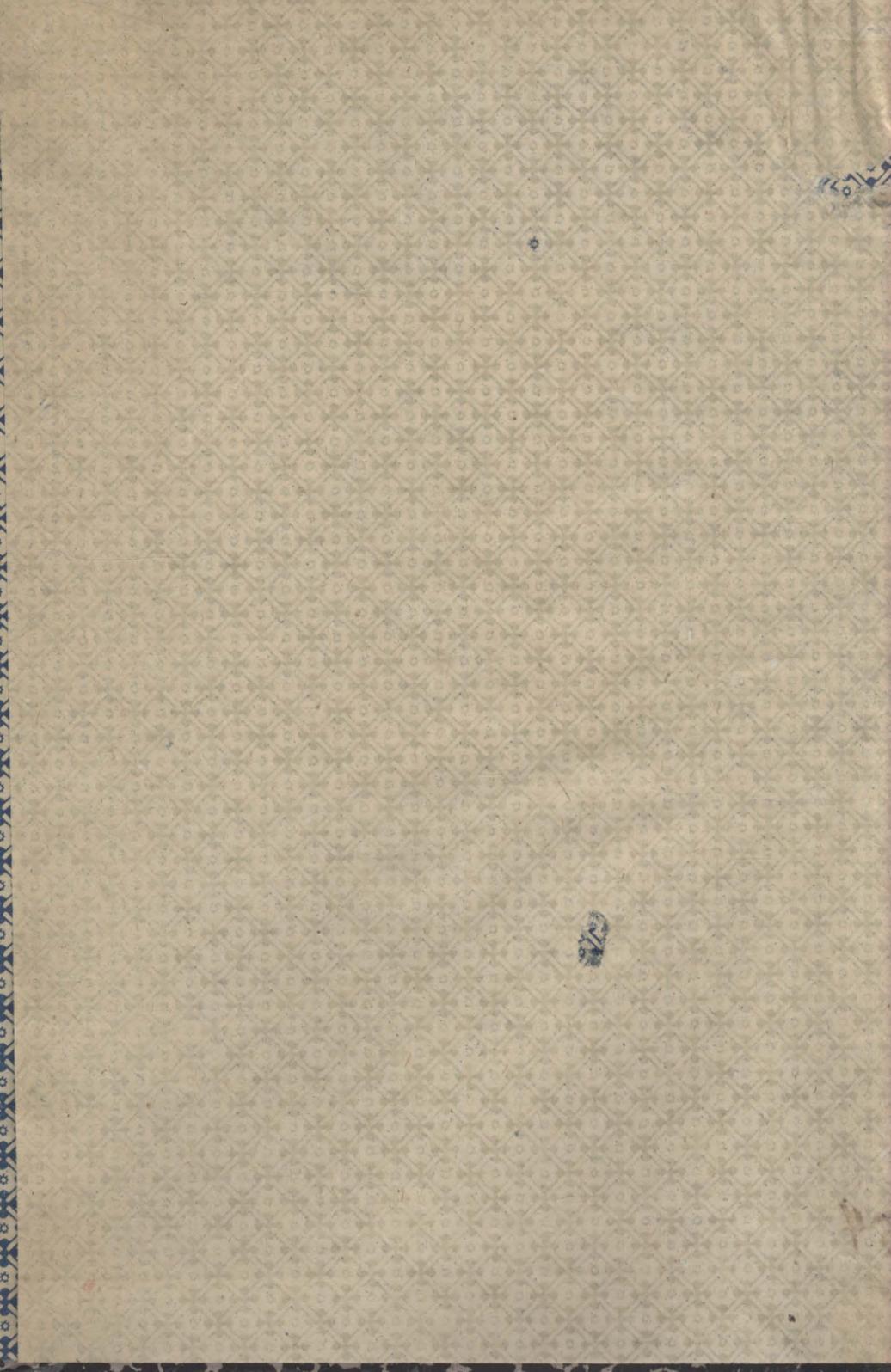
4

1.869

35-

1869

35



BDE-2018  
ML-R-22-C  
1869/35

5378

54

54 1869.



BIBLIOTECA  
CENTRAL MILITAR

Inscripción .. { Folio.....  
                          { Número.....

Clasificación. { División.....  
                          { Subdivisión.....

Colocación .. { Estante..... 45  
                          { Tabla .. 2ª Placa  
                          { Número .. 5378

---

---

# MINISTERIO DE LA GUERRA.



Relacion detallada del uniforme del Cuerpo de Sanidad Militar y Brigada Sanitaria, aprobado por orden de esta fecha.

## CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

**LEVITA:** de paño azul turquí con cuello y bocas-mangas del mismo paño con una hilera de nueve botones dorados convexos en el centro del pecho; dos pequeños en cada boca-manga y cuatro grandes en las carteras de los faldones con el lema al rededor «Cuerpo de Sanidad militar» y corona mural en el centro. Los vivos serán carmesí excepto para la Seccion de Farmacia que serán morados. Hombreras de cordón dorado. La altura de los faldones de la levita corresponderá á la punta de los dedos de la mano extendida y aplicada al tronco.

**CHALECO:** de paño en invierno y de lanilla en verano del mismo color de la levita, con cuello derecho, angosto y cerrado, con una hilera de nueve botones dorados de forma y de tamaño iguales á los de las bocas-mangas de la levita.

**CUELLO:** de camisa recto y corbata de seda negra en todos casos.

**PANTALON:** de paño azul turquí, y con franja de oro los Inspectores.

**Ros:** de fieltro azul turquí con imperial y visera de charol negro y un cordón grueso de oro en todo el borde superior: perilla dorada y plumero de color carmesí, ó morado respectivamente: presilla de metal dorado, escarapela encarnada y chapa con las armas nacionales y corona mural. Cordones dorados en pabellón. Cogotera blanca y de charol negro.

**GORRA:** redonda de paño azul turquí con visera recta y corona mural.

**ABRIGO:** de paño azul turquí á la prusiana, con cuello del mismo paño y capucha postiza, vivos de color carmesí y para la Seccion de Farmacia morados.

El distintivo de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad militar consistirá: en el bordado de oro que actualmente usa designado en la Real órden de 30 de Octubre de 1856, que se llevará en ambos lados del cuello de la levita. Las divisas de los grados y empleos serán doradas y de forma igual á las que usa el Cuerpo de Administracion militar, llevando las de los empleos efectivos en la parte superior del ros y en la inferior de la gorra.

Dicho uniforme se usará de la manera siguiente.

#### **PARA GALA.**

Levita cerrada, pantalon azul turquí, ros con plumero y cordones. Espada reglamentaria de Infantería con tahalí y dorada á fuego.

Los Inspectores podrán usar para gala sombrero apuntado con galon de oro y las divisas de su empleo efectivo y el baston como atributo de mando. Espada de cruz. Los Jefes de Sanidad militar de Distrito y Secretario de la Direccion general usarán tambien baston.

#### **PARA DIARIO, SERVICIOS DE HOSPITALES Y CUARTELES.**

Levita abierta, pantalon azul turquí, chaleco, cuello de camisa recto, corbata negra y gorra.

#### **PARA MARCHA Y CAMPAÑA.**

Levita cerrada, pantalon azul turquí, pudiendo usarse de grancé, ros sin adornos, polainas de charol, espada con cinturon de charol negro y chapa con iniciales S. M. y corona mural, revolver con cordon y capote con capucha.

**MONTURA:** la montura para el caballo será galápago á la inglesa de piel, las acciones de los estribos del mismo color de la

silla, estribos de metal blanco los Oficiales y dorados para el Director general, almohadilla de grupa del mismo color de la silla, baticola, pretal media gamarra que pase por la cincha, cabezada de brida sin cruceta con solo la correa frontatera y muserola. El hebillaje de metal dorado liso, y labrado para el Director general; cinchas y sobrecinchas de hilo blanco, pisto-  
leras de cuero con tapas de charol negro y cañoneras con remates de metal dorado; sudadero de paño azul turquí con franja tambien de paño color carmesí, ó morado respectivamente, para los Oficiales y de oro para el Director general, Inspectores y Jefes de Distrito. En los extremos llevará bordada de oro la cifra de S. M. de metal; maletin del mismo paño que el sudadero con franjas correspondientes en los témpanos, latiguillos de charol y funda de hilo negro.

## BRIGADA SANITARIA.

### VESTUARIO Y ARMAMENTO

#### PARA OFICIALES.

**LEVITA:** azul turquí con cuello y vivos carmesí y á los lados del cuello las iniciales S. M. de metal dorado; con igual número de botones y forma que la de los Oficiales del Cuerpo.

**PANTALON:** de grancé.

**Ros:** de fieltro azul turquí con un cordon dorado en la parte superior, y para gala plumero de color carmesí con perilla dorada y cordones dorados, presilla de metal dorado, escarapela encarnada, chapa con las armas nacionales y corona mural; el imperial de charol negro.

**GORRA:** redonda de paño azul turquí con una franja carmesí en la parte inferior y las iniciales S. M. en la parte anterior superior, visera recta.

**CHALECO:** de paño en invierno y de lanilla en verano en igual forma que el de los Oficiales del Cuerpo.

ABRIGO: á la prusiana, de paño, forma y color igual al de los Oficiales de Sanidad militar, con cuello y vivos de color carmesí y las iniciales S. M.

Los Subayudantes de 3.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> clase llevarán las mismas divisas pero de oro que los Oficiales 3.<sup>os</sup> 2.<sup>os</sup> y 1.<sup>os</sup> del Cuerpo de Administracion Militar.

Usarán espada ceñida de gabilan corrido y vaina de cuero negro con cinturon de charol del mismo color para diario y con dos trencillas doradas para gala. La chapa llevará las iniciales S. M.

#### PARA TROPA.

Capote y levita de paño azul turquí con cuello y vivos carmesí y en el cuello las iniciales S. M. La forma de la levita será igual á la de los Subayudantes, lo mismo que el ros, siendo de estambre del color de los vivos, la franja, cordones y plumero, excepto la perilla que será azul turquí: escarapela encarnada, presilla de metal dorada, chapa con las armas nacionales y corona mural. El capote será de igual forma que el que usa la Infantería. Los botones de la levita y capote serán iguales á los designados para el Cuerpo de Sanidad militar.

Para gala se usará levita, ros con plumero y cordones.

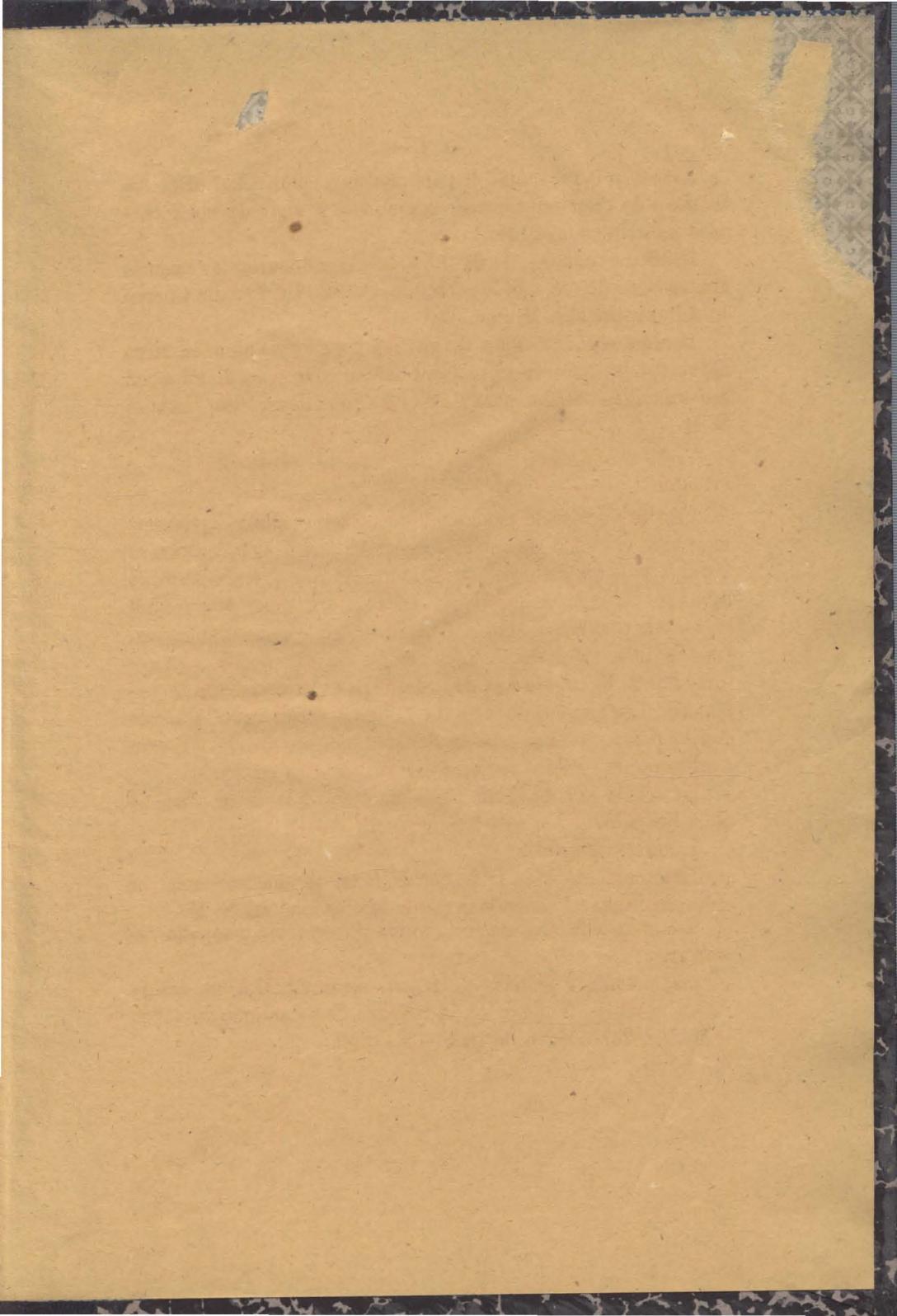
LA GORRA: será de igual forma y color que la de los Oficiales de la Brigada.

PANTALON: grancé.

El armamento de la tropa consistirá en un machete con un cinturon de charol negro y la chapa con las iniciales S. M.

Tanto los Oficiales como la tropa, llevarán en campaña revolver.

La mochila y prendas de masita serán igual á las designadas en el Reglamento de la Brigada de 6 de Junio de 1868. —Madrid 24 de Mayo de 1869.—Es copia.









1